

ACTA NÚMERO (27) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las quince horas con treinta minutos del día veinte de octubre del año dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reección y Plaza Cinco de Mayo de la Colonia Reforma, el C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, Presidente Municipal, C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ, Síndica Procuradora y los C.C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ, C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE, LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG, DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX, MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ, LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ MONTENEGRO, LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO, LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MORALES, LIC. LLUVIA CLARISIA VALENZUELA CONTRERAS y PROF. PROSPERO VALENZUELA MUÑER Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los dieciocho días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

Menciona el C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndica Procuradora, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión ordinaria de cabildo, de fecha veinte de octubre del año en curso. Me voy a permitir solicitar al C. Secretario del H. Ayuntamiento, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día:

“Por instrucciones del C. Presidente Municipal DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, el día JUEVES 20 de OCTUBRE del año en curso, a las 15:30 HORAS, en la Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en No Reección y Plaza Cinco de Mayo, Colonia Reforma de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la administración municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de pensión por viudez a favor de la C. Ramona Inocencia Rodríguez Barreras, viuda del C. José Luis Peraza Trujillo, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de pensión por viudez a favor de la C. María del Rosario Olivas Alcantar, viuda del C. Pedro Méndez Ochoa, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Coordinación Administrativa para Eficientar el Proceso de Recaudación Fiscal en Materia de Tránsito Vehicular, con el Gobierno del Estado de Sonora.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de incorporación al Banco de Proyectos que coordina el Banco-Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS); así como la Adhesión al Convenio Marco para establecer los términos y condiciones a que se sujetará la prestación de servicios que realizará el “Prestador de Servicio” (PS), a fin de que elaboren el proyecto: II Etapa de la PTAR “Río Mayo”, ampliación de 300 a 600 lps, para el tratamiento del 100% de las aguas residuales de esta ciudad de Navojoa, Sonora.
9. Presentación del IV Informe Trimestral del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período del 16 de Junio al 15 de Septiembre de 2016.
10. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a la Modificación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora, para el ejercicio fiscal 2016.
11. Asuntos Generales.
12. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección, Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo. Es todo Presidente”.

Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, manifiesta: “En consecuencia a lo anterior lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista

correspondiente y expresa: “Le informo Presidente que hay en este momento 12 de 23 Regidores, por lo cual se considera que hay mayoría, y quiero comentar que se comunicaron de parte del Regidor Aguilero Félix Ayala, el cual se encuentra como sabemos con un problema serio de salud, tiene varios días convaleciente; de igual manera el Lic. Manuel Morales Santini, se reportó con problemas de salud, de la misma manera la Lic. Fabiola Santoyo Rojas y están fuera de la ciudad el Arq. Darío Salvador Cárdenas, el Lic. Hugo Joel Esquer Gastelum, Lic. Armando González Cuevas, justificaron su inasistencia por estar fuera de la ciudad, son todos los que se comunicaron. Es todo”.

2.- Continuando con el uso de la palabra el C. Presidente Municipal, menciona: “Muchas gracias Secretario, con todo respeto les solicito que nos pongamos de pie. En virtud de la presencia de 12 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, se declara quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias compañeros”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la lectura del acta de sesión anterior, aprobación en su caso y firma. “A consideración de todos ustedes el Acta Número 26 de Sesión Ordinaria de fecha 29 de Septiembre del 2016, por si existe algún comentario. No habiendo comentarios y si es de aprobarse el Acta Número 26, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (284): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 26 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016”**.”

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, para la intervención, de ser necesario, de funcionarios de la Administración Municipal en cualquiera de los puntos del orden del día, de la presente sesión de cabildo. “A consideración de todos ustedes que tomemos punto de acuerdo en donde se autorice de ser necesario la intervención de funcionarios en cualquier punto del orden del día de la presente sesión, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (285): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE SER NECESARIO, DE FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN CUALQUIERA DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, DE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO”**.”

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de pensión por viudez a favor de la C. Ramona Inocencia Rodríguez Barreras, viuda del C. José Luis Peraza Trujillo, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “A consideración de todos ustedes que la presente solicitud de Pensión por Viudez, a

favor de la C. Ramona Inocencia Rodríguez Barreras, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifiéstelo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (286): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ, A FAVOR DE LA SRA. RAMONA INOCENCIA RODRÍGUEZ BARRERAS, VIUDA DEL C. JOSÉ LUIS PERAZA TRUJILLO, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de pensión por viudez a favor de la C. María del Rosario Olivas Alcantar, viuda del C. Pedro Méndez Ochoa, a fin de que la misma sea enviada a la Comisión de Asuntos Laborales, para su estudio. “De igual forma a consideración de todos que la presente solicitud de Pensión por viudez a favor de la C. María del Rosario Olivas Alcantar, sea turnada a la Comisión de Asuntos Laborales para su estudio, análisis y posterior dictamen, si están de acuerdo manifestarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (287): “SE APRUEBA TURNAR A LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR VIUDEZ, A FAVOR DE LA SRA. MARÍA DEL ROSARIO OLIVAS ALCANTAR, VIUDA DEL C. PEDRO MÉNDEZ OCHOA, PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Coordinación Administrativa para Eficientar el Proceso de Recaudación Fiscal en Materia de Tránsito Vehicular, con el Gobierno del Estado de Sonora. “Tiene la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, quien expondrá lo relativo al presente asunto. Adelante Tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, quien procede a manifestar: “Gracias Sr. Presidente. Se incluyó aquí este convenio con motivo de hacer datos a través de la Agencia Fiscal a nivel Estado, para que nos apoyen en la recaudación del tránsito vehicular, en el momento en que el usuario saca sus placas en la Agencia, que se pregunte si pasa aquí a pagar la multa de ese vehículo, pero ayer mismo recibimos una llamada de Hermosillo, en la Subsecretaría de Ingresos, en donde nos informan que en lugar de nosotros tener este convenio que se ha venido tomando por algunos años, nos van a proponer un nuevo convenio, nos vamos a trasladar a la Ciudad de Hermosillo, porque va a ser un tanto directo con cada uno de los Municipio, dijeron que el Tesorero tiene que venir, platicar con el Sub Secretario de Ingresos que es el Lic. Ruben Darío Araiza y se va a hacer un

nuevo acuerdo ya directo, particularmente con cada Municipio, porque este acuerdo se propone más amplio, es decir, se va a llevar acuerdos en relación a otro tipo de ingresos de lo que es las Tesorerías Municipales con la Tesorería Estatal, incluye asuntos de Catastro, de Tránsito Vehicular, de otro tipo de recaudaciones, no lo tenemos todavía, pero tenemos la cita el próximo Miércoles y vamos a tratar con ellos ese, ampliar esos concepto de tener con ellos este acuerdo, entonces como ya está incluido aquí, les hago mención de esta nueva propuesta para traerlo y presentarlo en la siguiente sesión de cabildo”.

Enseguida menciona el C. Presidente Municipal: “Si hay algún comentario, alguna duda compañeros, favor de expresarlo. Básicamente compañeros de lo que se trata, año tras año ya se firma un convenio que se ha venido ya por rutina autorizando, ahora trae un plus, algo en donde trabajando en equipo el Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales a propuesta del mismo estado tratar de mejorarlo, si ahorita es un problema la cuestión recaudatoria, y en donde las multas existen, pero no le importa mucho a los ciudadanos cumplir con sus obligaciones en ese sentido, cerrar pinzas un poquito para tratar de ser más efectivos en el aspecto de recaudación por estos conceptos, para esto ya existe un trabajo muy adelantado de parte del Gobierno del Estado, en donde consideramos de que son aspectos nada despreciables el hecho de poder incursionar con un plus sobre lo que ya se viene haciendo y en ese sentido si no hay más comentarios y si es de autorizarse que el C. Presidente Municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Coordinación Administrativa para Eficientar el Proceso de Recaudación Fiscal en Materia de Tránsito Vehicular, con el Gobierno del Estado de Sonora, manifiésteno levantando la mano”.

Interviene el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, para mencionar: “Un antes, con respeto, me llamó la atención el comentario, el cierre de pinzas, me preocupa, ¿en qué sentido?, en el sentido de que manera vamos a actuar con los ciudadanos, necesitamos conocer esa parte donde la convocatoria que pague los impuestos, cómo va a incidir en los ciudadanos, sabemos que es una responsabilidad pagar nuestros impuestos, pero también necesitamos saber cómo ciudadanos que es lo que viene para ellos y evitar si tenemos una situación difícil, alta difícil en lo económico, no tratar de afectar a los ciudadanos, eso es lo que me queda”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Sí, la aclaración en este sentido es que ustedes me van a autorizar que hagan los trabajos de estudio de convenio y una vez que ya lo expresen punto por punto, se va a someter a cabildo nuevamente, es básicamente la autorización para trabajar en el paquete de lo que viene y no se puede autorizar si no está bien definido de manera clara cada punto al respecto, entonces básicamente ustedes me estarían autorizando el hecho de que empecemos a trabajar en eso, entonces los que estén de acuerdo por esta aprobación de trabajo en equipo con el Gobierno del Estado, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (288): “SE AUTORIZA AL**

C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, REALICE LOS ESTUDIOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PARA POSTERIORMENTE LLEVAR A CABO LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EFICIENTAR EL PROCESO DE RECAUDACIÓN FISCAL EN MATERIA DE TRÁNSITO VEHICULAR”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la solicitud de incorporación al Banco de Proyectos que coordina el Banco-Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS); así como la Adhesión al Convenio Marco para establecer los términos y condiciones a que se sujetará la prestación de servicios que realizará el “Prestador de Servicio” (PS), a fin de que elaboren el proyecto: II Etapa de la PTAR “Río Mayo”, ampliación de 300 a 600 lps, para el tratamiento del 100% de las aguas residuales de esta ciudad de Navojoa, Sonora. “Tiene la palabra el C. M.V.Z. Roberto Rodríguez Castillo, Director de OOMAPASN, quien expondrá lo relativo al presente asunto. Adelante. Bueno compañeros más que nada en esta situación, queremos hacer referencia. No se Presentó. Bueno, básicamente de lo que se trata es de que en un principio se hizo un estudio, se consiguieron recursos para poner la Planta Tratadora de Aguas Residuales y en ese sentido viene un segundo capítulo porque no se está tratando la totalidad de aguas residuales y en ese sentido compañero, después de que ya fuiste a disfrutar del baño, te cedemos el uso de la palabra. Adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. M.V.Z. Roberto Rodríguez Castillo, Director del OOMAPAS, quien procede a manifestar: “Disculpen. Ahorita se están tratando 300 litros por segundo, esa agua se está regresando a lo que es la cuenca del río, sin embargo ya hay alrededor de ciento, bueno difiere a veces la cantidad, pero hasta 150 litros de agua sin tratar, que se está mezclando con la limpia, entonces tenemos unos meses en los que se trabajó ya con un proyecto de ampliación de esta planta, a 600 litros por segundo, este proyecto ya está realizado, está en proceso de revisión y de validación de la Comisión Nacional del Agua, entonces creo que es cuestión de tiempo para que ellos lo validen y poder empezar con las gestorías necesarias para poder conseguir los recursos, en ese mismo proyecto va también un proyecto que si bien es cierto no es lo mismo, no está considerado en la ampliación de la planta pero si es complemento, es para poder vender esos 600 litros de agua, poderlos vender al Distrito de Riego de los cuales ya tenemos una carta de intención de ese Distrito de Riego en donde nos dicen que lo van a poder usar, es agua que va a estar disponible durante todo el año, sería alrededor de, son 6 pozos de 100 litros por segundo cada uno y que más o menos estaríamos hablando que 180 o 200 hectáreas se pudieran cultivar con esa agua, pero durante todo el año, en dos ciclos, es decir en dos ciclos, esa es una gran ventaja para los agricultores, si les interesa esa agua y pues necesitamos trabajar para poderla tener, hacer la gestión necesaria, hay que hacer la gestión, conseguir los

recursos y hay todas las posibilidades de generar ese beneficio, esa agua nos las comprarían como el Distrito de Riego se la está comprando actualmente a la Comisión Nacional del Agua, por el mismo precio, sería un buen volumen y pues generaría un beneficio para la misma planta para seguir con su mantenimiento y quiero decirles que en apariencia es costoso para nosotros, nada más de electricidad son alrededor de 220 mil pesos mensuales lo que se gasta ahí, no sé si tengan alguna pregunta”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Bien compañero Gracias. A consideración de todos ustedes el presente asunto para sus comentarios. Creo que es una situación muy clara en ese sentido. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en incorporación al Banco de Proyectos que coordina el Banco-Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS); así como la Adhesión al Convenio Marco para establecer los términos y condiciones a que se sujetará la prestación de servicios que realizará el “Prestador de Servicio” (PS), a fin de que elaboren el proyecto: II Etapa de la PTAR “Río Mayo”, ampliación de 300 a 600 lps, para el tratamiento del 100% de las aguas residuales de esta ciudad de Navojoa, Sonora, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO NÚMERO (289): “SE AUTORIZA LA INCORPORACIÓN AL BANCO DE PROYECTOS QUE COORDINA EL BANCO-NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO (BANOBRAS); ASÍ COMO LA ADHESIÓN AL CONVENIO MARCO PARA ESTABLECER LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALIZARÁ EL “PRESTADOR DE SERVICIO” (PS), A FIN DE QUE ELABOREN EL PROYECTO: II ETAPA DE LA PTAR “RÍO MAYO”, AMPLIACIÓN DE 300 A 600 LPS, PARA EL TRATAMIENTO DEL 100% DE LAS AGUAS RESIDUALES DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA”.**

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del IV Informe Trimestral del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período del 16 de Junio al 15 de Septiembre de 2016. “En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Gobierno y Administración Municipal y toda vez que obra en su poder el IV Informe Trimestral de Actividades del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, se da por presentado dicho informe, si tienen alguna duda o aclaración, favor de acudir directamente a las oficinas de Contraloría Municipal”.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, el C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a la Modificación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora, para

el ejercicio fiscal 2016. “Tiene la palabra por parte de la Comisión, la C. C.P. María Leticia Navarro Duarte. Adelante Regidora”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Duarte, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, quien procede a manifestar: “Buenas tardes compañeros, el tema que nos ocupa en esta ocasión, que nos turnaron a la Comisión de Hacienda, es para hacer una modificación a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Ingresos de este H. Ayuntamiento, con relación y apoyando a todos los contribuyentes que se acercaron en el mes de enero a hacer sus pagos en el servicio de agua por el ejercicio, se hizo un análisis y una revisión y se optó por hacer la modificación en la Ley, en el Artículo Cuarto Transitorio y para esto les solicito obviar la lectura de todo el dictamen y leer el punto resolutivo”.

Responde el C. Presidente Municipal. “Los que estén por aprobar obviar la lectura del dictamen y leer únicamente el punto resolutivo, favor de expresarlo levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (290): “SE APRUEBA OMITIR LA LECTURA DE LOS ANTECEDENTES Y CONSIDERANDOS DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA Y LEER ÚNICAMENTE EL PUNTO RESOLUTIVO DEL DICTAMEN”**”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Adelante compañera en los términos que usted solicitó”.

Continuando con el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Leticia Navarro Esquer, expresa: “Gracias Sr. Presidente, en virtud de lo que anteriormente comentamos, esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, tiene como **RESOLUTIVO ÚNICO:-** *Solicitamos de este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, aprobar la Modificación de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora, para el ejercicio Fiscal 2016, adicionando un Artículo Cuarto Transitorio en los siguiente términos: “Artículo Cuarto: Los usuarios con uso doméstico que realizaron sus pagos anticipados del mes de Enero a Octubre de 2016, se les bonificarán los meses de Noviembre y Diciembre del presente año. Los usuarios con uso comercial que realizaron sus pagos anticipados de Enero a Noviembre del presente año durante el mes de Enero 2016 se les bonificará el mes de Diciembre del presente año”*”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal: “Muy bien Gracias compañera Regidora. Le vamos a dar el uso de la palabra a la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, Tesorera Municipal, para que explique lo relacionado al presente asunto. Adelante Tesorera”.

Toma el uso de la palabra la C. L.A.E. María Teresita Yescas Enríquez, quien procede a manifestar: “Bueno como lo comenta nuestra compañera Regidora, este es

un apoyo a la económica familiar, sabemos que en las épocas que estamos ahorita de escasos recursos, de muchísimas gente que tiene dificultad para hacer sus pagos, entonces se les promociona que a todos los que hayan pagado de enero a octubre como lo dice el resolutivo y en enero a noviembre en caso de los comercios, se les bonificará el mes de noviembre y diciembre, esta es una propuesta para que los otros usuarios que todavía están pendientes también aprovechen y el siguiente año si entra en vigor también en el 2017, que también estamos trabajando en ellos y también se motiven y el próximo enero también vengán hacer sus pagos anticipados, es un recurso que se necesita en Oomapasn, como todos los sabemos y que es un apoyo mutuo, tanto al organismo operador de agua como a los contribuyentes, entonces es una propuesta de una economía familiar y en este caso es totalmente a favor del contribuyente ahorita”.

Enseguida comenta el C. Presidente Municipal. “Muy bien compañeros. A consideración de todos ustedes la presente propuesta para sus comentarios, si es de existir alguno. No habiendo comentarios y si es de aprobarse el dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en relación a la Modificación de la ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del H. Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora, para el ejercicio fiscal 2016, adicionando un Artículo Cuarto Transitorio en los siguientes términos: **“ARTICULO CUARTO: Los usuarios con uso doméstico que realizaron sus pagos anticipados de Enero a Octubre del 2016 durante el mes de enero 2016, se les bonificaran los meses de noviembre y diciembre del presenta año, los usuarios con uso comercial que realizaron sus pagos anticipados de enero a noviembre del presente año, durante el mes de enero del 2016, se le bonificará el mes de diciembre del presente año, los que estén de acuerdo en su aprobación, manifiésteno levantando la mano, aprobándose por UNANIMIDAD, el siguiente ACUERDO NÚMERO (291): “SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA EN RELACIÓN A LA MODIFICACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, ADICIONANDO UN ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: “ARTÍCULO CUARTO: LOS USUARIOS CON USO DOMÉSTICO QUE REALIZARON SUS PAGOS ANTICIPADOS DEL MES DE ENERO A OCTUBRE DE 2016, DURANTE EL MES DE ENERO 2016, SE LES BONIFICARÁN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO. LOS USUARIOS CON USO COMERCIAL QUE REALIZARON SUS PAGOS ANTICIPADOS DE ENERO A NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO DURANTE EL MES DE ENERO 2016 SE LES BONIFICARA EL MES DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO”.**

11.- Pasando al punto número once del orden del día, relativo a los Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal, manifiesta: “Si tienen algún asunto general que tratar en estos momentos se abre el registro:

- 1.- Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox.
- 2.- Regidor Manuel Leonel Félix Sanz.
- 3.- Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer.

Se cierra el registro. Siguiendo el orden de registro. Adelante Regidora Luz Elena”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox, quien procede a manifestar: “Buenas tardes Presidente, nada más solicitar la autorización de parte de cabildo para llevar a cabo y celebrar el convenio con la Universidad del Estado de Sonora, la UES y UNISON, aquí en Navojoa, solicitando la autorización de parte de nuestro Cabildo para llevar la aprobación de estos convenios con el fin de traernos a los alumnos que salen de las carreras principalmente dirigidas a lo que es salud, a la Dirección de Salud Municipal, esto con el fin y con el propósito de ayudar a la formación y a la capacitación de nuestro municipio, llevando los beneficios en la rama de salud por parte de la Dirección de Salud Municipal, atendiendo toda la población vulnerable de aquí de Navojoa, sobre todo en el área preventiva de las enfermedades crónico degenerativas como lo es cáncer, diabetes, hipertensión entre otras, esto se hace cada año, entonces se les pide la autorización a ustedes, a cabildo, para llevar a cabo estos dos convenios por parte de nuestro Presidente Municipal, con estas instituciones educativas, entonces se da la atención preventiva por parte de la Dirección de Salud Municipal y se da también la atención a aquellas personas que no tienen ningún Seguro Social, ningún IMSS, ningún ISSSTE, vaya que no son derechohabientes de ninguna institución pública. Con ese fin Presidente”.

Enseguida manifiesta el C. Presidente Municipal: “Muy bien, se registra compañera y la solicitud de que se pase a comisión para su estudio, viabilidad, la comisión de Salud y a la Comisión de Hacienda también, porque obviamente va a representar alguna beca también para los que participan”.

Menciona la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox: “Así es, es de parte del Ayuntamiento hacia los que realizan el servicio social con nosotros”.

Manifiesta el C. Presidente Municipal: “Dependiendo de su aprobación o denegación, ya se revisará próximamente en un asunto ya etiquetado dentro del pleno”.

Comenta la C. Regidora Dra. Luz Elena Gastelum Fox: “Otra cosa Presidente, aquí hacerlo público, ahorita que están todos, agradecerle a usted principalmente por esas 182 mamografías que se hicieron por parte de este Ayuntamiento, a las mujeres de este Ayuntamiento, mayores de 40 años, preocupado

usted por la salud y prevención de ellas, entonces muchas gracias, deberas, por ese gesto y hacerlo públicamente aquí”.

En ese sentido amiga, estamos en una situación muy difícil y en donde son recursos no etiquetados previamente, pero dado el significado de ser coincidentes con lo que andamos pregonando de la lucha contra el cáncer de mama, tenemos que ser coherentes en ese sentido y poner el ejemplo. Muy bien. Adelante compañero Víctor Félix, hay perdón Leonel, güero, es que te digo güero y no te puedo decir güero, te conozco de güero. Adelante”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Manuel Leonel Félix Sanz, quien procede a manifestar: “Presidente más que, es una pregunta, ese esquema del Oomapasn, seguiría vigente para el 2017 y si así es, se le tiene que dar una difusión en todos los medios, para que la gente aprovechara esa oportunidad de tener esos descuentos”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Muy bien, muy buena observación y se ha venido haciendo, pero vamos a ser más obsesivos en esa idea, en esa publicidad. Adelante compañero Prospero”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer, quien procede a manifestar: “Nada más retomar el punto que en la sesión pasada hice referencia, el asunto del corralón municipal, no sé si usted autorizó o giró alguna instrucción, en el sentido de que se hiciera una investigación al respecto, conocer si hay algún avance, porque es una demanda ciudadana, que hemos estado escuchando prácticamente en la radio, casi todos los días sobre el arrastre de los carros por las grúas, eso es uno, el otro es ver que este gobierno contemple en la instancia que corresponde, la posibilidad de pensar, dado el crecimiento del parque vehicular en la ciudad de crear uno o dos ejes viales en la ciudad, en donde se considere pertinente el crecimiento o el flujo vehicular; el otro es sobre que tiene que ver con Caminos y Puentes Federales, hay un incumplimiento de CAPUFE, de manera muy específica en el tramo de Bacabachi, que se planteó en la sesión pasada y aparte de esto se le incrementa un atropello más en la comunidad de la Loma del Refugio, en donde una entrada de más de 100 años, hoy en este día intentan cerrarla, dado el trabajo que por seguridad realiza CAPUFE, más aun sin embargo creo yo que es una falta de respeto a los ciudadanos de ese lugar y a todos los Navajoenses, estamos dentro de la ciudad y prácticamente los vecinos tendrían una única entrada que es la de Bahuises, ahorita hay apostados ahí vecinos en ese lugar y me invitaron a platicar, yo les comenté que íbamos a tener esta sesión de cabildo, se lo comento a ustedes, a usted Sr. Presidente, para que también haya una intervención al respecto con CAPUFE y mediación con los ciudadanos; por otro lado tocando también el punto que señala nuestra compañera Fox, muy loable, el día de ayer, el día internacional sobre el cáncer en lo general y de mama en lo particular, me preocupa que mientras por un lado estemos metidos en

una campaña de este tipo, mientras el sector salud a nivel Nacional anuncia un recorte a la salud y que afecta precisamente lo que nosotros de manera social como lo pudiéramos estar haciendo, una incongruencia en ese sentido para todos los mexicanos, mientras nosotros comunidad, pueblo, nación, decimos vamos a apoyar esto, pero si los recursos con los que se van a llevar a cabo no son suficientes, pues también hay una incongruencia desde arriba para esto y felicito Doctora el haberlo comentado, pero si me preocupa ver eso que en ese recorte nos estén afectando el renglón de la salud, como todos los sectores”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Sí compañero, si me gustaría solicitar y enviar estas peticiones al asunto de reglamentación, para manejar nosotros como Ayuntamiento un exhorto a la Federación, porque es Federal la carretera, para que mande una explicación o que bien que no opte por lo más fácil, que haya un carril de desaceleración para que no se vaya a obviar, nosotros cuando nos enteramos de esto compañeros, fue gente a averiguar sobre lo que se trataba y básicamente son dos personas las que se están quejando fuertemente ahí, tenemos los nombres y estamos tratando de llegar a un arreglo interno, pero sin dejar por un lado, la posibilidad del exhorto a la Federación, al Congreso del Estado y ellos a la vez hacerlo llegar a la Federación. Muy bien compañeros”.

Comenta el C. Regidor Profr. Prospero Valenzuela Muñer: “Que bueno que son dos, pero que están preocupados, lo malo es el silencio que muchos ciudadanos guardan para la solución de una situación, ojalá que todos los Navojoenses estuviéramos preocupados por resolver la situación, felicidades a estos dos que iniciaron esta inconformidad”.

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, relacionado a la clausura, comenta el C. Presidente Municipal: “Con todo respeto compañeros les pido nos ponemos de pie. Siendo las dieciséis horas con treinta y dos minutos del día veinte de octubre del año dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. Vamos a pedir al equipo que nos apoyan para proceder a entonar el Himno Nacional. Adelante”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICA PROCURADORA

C. DR. RAÚL AUGUSTO SILVA VELA

C. C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZÁLEZ

REGIDOR

C. GERARDO POZOS RODRÍGUEZ

C. LOURDES FERNANDA SALIDO YOUNG

C. MANUEL LEONEL FÉLIX SANZ

C. LIC. ROSA AMELIA LAGARDA ANTELO

C. LIC. LLUVIA C. VALENZUELA C.

REGIDOR

C. C.P. MARÍA LETICIA NAVARRO DUARTE

C. DRA. LUZ ELENA GASTELUM FOX

C. LIC. JUAN CARLOS GONZÁLEZ M.

C. LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MORALES

C. PROFR. PROSPERO VALENZUELA M.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO.